

Red de Vigías

19/Enero/2008

CNDH

Llama la CNDH a respetar el orden jurídico que norma las atribuciones de las fuerzas armadas

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) insistió en su exigencia a las autoridades para que actúen con eficacia en el abatimiento de la impunidad, con la firmeza y la severidad que las leyes permiten; sin embargo, les recuerda que el orden jurídico nacional delimita claramente las funciones que compete asumir a las fuerzas armadas y las que deben ejecutar las corporaciones de seguridad pública, que son, dijo, muy distintas entre sí.

El organismo subraya que a esas diferencias normativas corresponden también funciones, misión, doctrina, preparación, capacitación y procedimientos de operación diferentes y específicos para cada instancia.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=005n2pol>

NACIONAL

Pederastia, poder y encubrimiento

El cardenal Norberto Rivera Carrera, en un comunicado leído en su nombre en el simposio Sanciones para algunos delitos imputables a clérigos según el derecho canónico y civil, calificó de "gravísimos" los casos de abuso sexual a menores de edad cometidos por sacerdotes y pidió "castigos severos" para esos actos, que "provocan la pérdida de confianza en las relaciones humanas".

No es la primera vez que el arzobispado hace referencia a los escándalos que involucran a presuntos curas pederastas. En clara alusión al tema, el pasado 17 de octubre, la Arquidiócesis de México hizo llegar a los clérigos un manual de "comportamientos adecuados" en el que se les exhortaba a "evitar conductas imprudentes" con los menores de edad, "como abrazos inoportunos o poco naturales, juegos de manos o caricias fuera de lugar". Luego, a principios de este mes, se anunció la celebración del simposio referido, en el que el propio Rivera Carrera participaría como ponente –lo que a final de cuentas no sucedió– y se abordarían temas relativos a las penas canónicas y civiles para los curas violadores de menores de edad.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=opiniones&article=002a1edi>

Se colocarán brazaletes a reos con derecho a fianza

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal planea despresurizar los penales federales y para ello pretende colocar este año brazaletes a todos los reos con derecho a la libertad bajo fianza o que fueron sentenciados por delitos no graves, a fin de que puedan salir de prisión y estar vigilados las 24 horas vía satélite. Además, la

dependencia busca que sean cuatro o cinco los penales de máxima seguridad en el país.

Informó lo anterior José Luis Lagunes López, subsecretario del Sistema Penitenciario, dependiente de la SSP federal, quien precisó que la dependencia ya estudia las tecnologías de las empresas Koor Intercomercial y Elmo Tech, para definir los equipos que serán adquiridos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=005n1pol>

Insisten especialistas en el retiro del Ejército de la lucha contra el crimen

De comprobarse su participación debe sancionarse incluso al titular de Sedena, dicen

Las tareas de investigación y persecución de criminales por el Ejército Mexicano son actos ilegales que no permiten la Constitución Política ni la ley que rige el desempeño de las fuerzas armadas. De comprobarse esta participación de la milicia debe aplicarse alguna sanción a quien la protagonice e incluso al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), detallaron especialistas universitarios en el tema de las fuerzas armadas.

Pablo Monsalvo, académico del diplomado de seguridad pública de la Universidad Iberoamericana (Uia), consideró que estas atribuciones asumidas de manera unilateral por la Sedena muestran que "hay desesperación" del gobierno calderonista por tratar de hacer frente al crimen organizado y el narcotráfico. Los resultados, dijo, han sido infructuosos, "porque la delincuencia no ha disminuido, al contrario, ha aumentado".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=006n1pol&partner=rss>

ENTIDADES

CHIAPAS

Bases del EZLN, en la zozobra por mensajes contradictorios de autoridades

Señales contradictorias surcan estos días los cielos políticos de Chiapas. Al tiempo que algunos alcaldes de extracción priísta han anunciado desalojos en comunidades y territorios zapatistas (destacadamente en San Cristóbal de las Casas y Sabanilla), el gobierno estatal llamó a los presidentes municipales a respetar "todas las expresiones" y atender mediante el diálogo y la tolerancia "cualquier situación que se presente en sus municipios".

El secretario de Gobierno, Jorge Antonio Morales Messner, declaró que "el gobierno del estado no permitirá desalojo alguno en comunidades zapatistas asentadas previo al 2007". Exhortó a los ayuntamientos "en cuyo territorio se asientan" estas poblaciones "a ser respetuosos de su pluralidad y diversidad".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=016n1pol>

CHIHUAHUA

Ayer, dos asesinatos más de mujeres en Ciudad Juárez

En diferentes puntos de esta ciudad se cometieron dos asesinatos, uno de una niña de diez años y otro de una mujer de 31. La menor, que al parecer fue atacada sexualmente, murió en su domicilio, mientras que la adulta fue ultimada con una hacha por su suegro.

Con éstos se eleva a siete el número de estos crímenes cometidos durante el primer mes del año.

De acuerdo con reportes periodísticos, ésta es la cifra más alta de feminicidios cometidos en un mes desde 1993, cuando comenzó el recuento.

Sobre el caso de la menor, el vocero de la subprocuraduría de Justicia Estatal de Chihuahua, Zona Norte, Mario Ruiz Nava, expresó que "la víctima de este crimen doloso, de 10 años de edad, estaba sola, durmiendo en su casa".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=sociadad&article=042n1soc>

DISTRITO FEDERAL

Defienden expertos legalidad del aborto

El experto en bioética Ruy Perez Tamayo aseguró que "no existe la estructura fundamental anatómica" en el embrión de un embarazo de 12 semanas, por lo tanto no se puede considerar al cigoto como un ser humano, ya que el sistema nervioso central aún no está formado. El especialista enfatizó que "no hay experiencia de daño en el embrión" al interrumpir el embarazo.

Esto al participar en la mesa redonda que se llevó a cabo ayer en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en el marco del foro "Aborto, un debate abierto", que culminará el jueves próximo.

La polémica iniciada por la despenalización del aborto en el Distrito Federal en abril del año pasado continuará en los próximos meses, cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación comience a discutir las controversias constitucionales presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el tema. Uno de los principales argumentos es que la Asamblea Legislativa del DF no tiene competencia para legislar en cuestiones de salud y que dicha aprobación representa un conflicto con los derechos que otorga la Constitución.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=af4165d7d39368437b98ff28d760657c

Derechos fundamentales de la mujer, por encima de los del embrión, señalan

Los derechos fundamentales de las personas, los de las mujeres en particular, están por encima de los del embrión, el cual está tutelado

constitucionalmente, pero esto no es impedimento legal para la interrupción del embarazo, afirmó Jorge Carpizo MacGregor, ex presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

El también ex procurador general de la República resaltó que científicamente está comprobado que antes de las 12 semanas de gestación no existen funciones cerebrales, y por tanto tampoco hay pensamiento ni sentimientos.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=sociedad&article=041n1soc>

Mujeres del DF han hecho suya Ley sobre ILE: Raffaella Schiavon

El verdadero impacto de las reformas a la Ley de Salud del Distrito Federal respecto a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) empieza a verse sobre el ejercicio de derechos reproductivos por parte de las mujeres "que han hecho suya la Ley y la han asumido como propia", reconoció hoy Raffaella Schiavon, directora de la organización civil IPAS México.

En el marco del debate sobre aborto, que inició hoy en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde académicas y académicos, organizaciones civiles, funcionarios de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal y de partidos políticos, discutirán a lo largo de esta semana el tema, Schiavon enfatizó en entrevista la importancia de la ILE, toda vez que "se empiezan a ver sus primeros resultados positivos".

La ILE, aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 24 de abril de 2007 con 46 votos a favor, 19 en contra y una abstención, despenaliza el aborto dentro de las primeras 12 semanas de gestación.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08012112-Mujeres-del-DF-han.31791.0.html>

Fábrica de Artes y Oficios, vehículo para hacer más equitativo el acceso a la cultura

Su objetivo es descentralizar la cultura y que quienes viven en la periferia de la ciudad de México puedan acceder a ella. Se trata de las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) que funcionan en las delegaciones Iztapalapa, Tláhuac, Milpa Alta y Gustavo A. Madero, a las cuales se añadirán cinco más durante este sexenio, según el proyecto en el que trabaja la Secretaría de Cultura del Distrito Federal.

Aunque en general trabajan en tres vertientes: talleres de artes, servicios culturales y a la comunidad, todos de manera gratuita, cada uno de estos espacios tiene "su propia personalidad"; señaló Martín González Mercado, director del Faro de Tláhuac.

En el caso del conocido como el Faro de Oriente, en Iztapalapa, el primero que se construyó (en el año 2000), está ubicado en una zona "sumamente ruda, con muchos problemas de violencia intrafamiliar,

desempleo y drogadicción”, tiene un carácter más urbano, fuerte, “rasposo, le dicen algunos”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=capital&article=037n1cap>

ESTADO DE MÉXICO

Desertan 100 mil niños de educación primaria

En el Estado de México existe un rezago estructural en materia de educación básica. El subsecretario de Educación Básica y Normal, Ernesto Monroy, dijo que en el sistema de instrucción primaria desertan en promedio unos 100 mil alumnos, es decir menos de 5 por ciento de una matrícula superior a tres millones, una de los más grandes en el país.

Consideró que es necesario mejorar la calidad del servicio que se presta a esta población, a través de un cambio en el método educativo, para reducir la deserción.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=161665>

Reprueba la Codhem actuación de policías en Neza-Bordo

El visitador del sistema penitenciario mexiquense de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad (Codhem), Federico Armeaga, aseguró que no existe fundamento jurídico que justifique el actuar de la policía estatal, que el miércoles pasado obligó a los internos del penal de Neza-Bordo a desnudarse, como medida para controlar el motín en ese centro penitenciario. El diputado local panista Carlos Alberto Pérez Cuevas presentó este lunes una queja por estos hechos y por presuntos actos de corrupción en el reclusorio, que se sumó a otros 20 recursos similares interpuestos ante la Codhem por el motín en Neza-Bordo.

Ésta nota está completa

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=estado&article=034n4est>

GUANAJUATO

Niegan educación especial

Un nuevo modelo de educación especial estará por ejecutarse en el Municipio para el próximo ciclo escolar.

Se trata de integrar a niños y niñas que asisten a centros de atención especial a los preescolares regulares.

Padres de familia consideraron que son mayores los avances obtenidos en el Centro de Atención Psicopedagógica (CAPEP).

Sin embargo, la estructura del único CAPEP que sobrevive en el estado, e incluso a nivel nacional, está por cambiar.

Aun no se define si será un Centro de Atención Múltiple (CAM), donde se atiende a niños con discapacidad múltiple, o alguna Unidad de Servicio de Apoyo en la Educación Regular (USAER), donde se visita y capacita en las escuelas regulares a niños especiales.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=182454&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Investiga la PDHG abusos policíacos

Interviene tras la detención arbitraria de cuatro personas por ministeriales y por la muerte de un joven a manos de un preventivo La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) ya investiga los casos de lesiones y homicidio en los que se han visto involucradas la Policía Ministerial del Estado y la Policía Preventiva de León.

En el caso concreto de los hechos que se desprenden de la balacera ocurrida la noche del jueves pasado en el fraccionamiento residencial La Antigua, tres de los cuatro detenidos se presentaron ayer ante la Procuraduría de los Derechos Humanos para interponer la queja contra seis agentes de la Policía Ministerial del Estado (PME).

La denuncia fue levantada por Raúl Márquez Gómez, Óscar Velázquez Prado y Anayelli Salgado Aguado, todos detenidos esa noche y acusado por posesión de arma, incluso Márquez fue vinculado en el homicidio de un abogado.

La mañana de ayer se inició la investigación con número 21/08-0 por detención arbitraria. El departamento de Comunicación Social de la dependencia reveló que inicialmente la queja se abrió por oficio, sin embargo, con la llegada de tres denunciantes se cambió por una queja directa.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=55183>

GUERRERO

Esterilización, delito que se debe perseguir, considera la Iglesia

La esterilización forzada de indígenas, como las que ocurrieron en Ayutla durante el gobierno de Angel Aguirre Rivero son "una injusticia gravísima, inhumana, intolerable", afirmó el presidente de la Dimensión de Pastoral Indígena del Episcopado Mexicano, Felipe Arizmendi Esquivel. Más aún, afirma en entrevista con La Jornada Guerrero: "es un delito que hay que perseguir gravemente".

De visita en este puerto, donde se reunió con el arzobispo Felipe Aguirre Franco y los obispos de las cuatro regiones pastorales de la entidad, el también obispo de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, expresó que la esterilización es recurrente en zonas indígenas y las autoridades lo niegan porque no es fácil documentar los casos porque las víctimas son amenazadas con que les retirarán los apoyos de programas sociales si hacen la denuncia formal.

"Nosotros lo consideramos indebido, inhumano, y ojalá que se haga justicia", añadió.

En Ayutla, 14 indígenas me'phaa a fueron esterilizados en 1997, a un año de que Aguirre Rivero asumiera el poder, según documentaron las comisiones estatal y nacional de derechos humanos, bajo

amenaza de que se les retirarían programas sociales si no accedían, y con la oferta de que tendrían obras sociales en su comunidad.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/01/22/index.php?section=sociedad&article=005n1soc>

JALISCO

Contratación de panistas en la CEDHJ, pago de cuotas

Pese a negar la inserción de panistas en la nómina de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), versión que se había publicado desde la llegada de Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, se contrataron cuatro militantes de Acción Nacional y que son afines al diputado Gustavo González, quien impulsó la candidatura del ombudsman.

Meses antes de que se determinara en el Congreso quién encabezaría la CEDHJ, trascendió que el grupo político de los diputados panistas Felipe Pulido, presidente de la comisión parlamentaria de Derechos Humanos, Gustavo González y Juan Carlos Márquez habían realizado un acuerdo para impulsar al cargo a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, donde se repartirían plazas laborales entre las partes.

Los rumores fueron tan fuertes que las partes tuvieron que declarar que no habría cambios en la nómina y sólo se nombraría a los titulares de las visitadurías, con la promesa de no hacer despidos; a eso se sumó más adelante otra información donde algunos diputados priístas aseguraron que el propio Gustavo González les ofreció plazas en la CEDHJ en los distritos a los que pertenecían, a cambio de beneficiar con su voto al candidato electo, incluso mencionó el salario 30 mil pesos al mes.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=003n3pol>

Landeros Arvizu habría urdido la acusación contra Tomás Coronado

La filtración a la prensa de que el 30 de agosto una joven de 16 años y su madre habían señalado en una declaración ministerial el nombre de Tomás Coronado Olmos como participante en al menos una fiesta donde hubo juegos sexuales con menores de edad, surgió del grupo del ex subprocurador C, Víctor Manuel Landeros Arvizu, quien de entrada puso la noticia en manos de reporteros de al menos tres medios como un trascendido intentando aún salvaguardar su anonimato.

Luego que uno de estos medios la publicó así, comenzaron a menudear hechos y supuesto hostigamiento que el propio Landeros Arvizu –quien para entonces ya tenía serias diferencias laborales y personales con Coronado Olmos– se encargó de tratar de ligar a una supuesta persecución en su contra. El más grave fue el balazo en el muslo izquierdo que uno de sus ex escoltas recibió en diciembre pasado, y que según el ex subprocurador formaba parte de la cacería que desde la Procuraduría de Justicia del Estado (PGJE) realizaba el

procurador en contra de él y sus allegados, pero que de acuerdo con el peritaje realizado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), tiene todos los indicios de haber sido un autoatentado.

El 31 de agosto de 2007, un día después que el actuario Luis Roberto Martínez Aviña tomó la declaración de la menor y su madre, quienes se presentaron ante la agencia 24-C de la PGJE a denunciar privación ilegal de la libertad en contra de la muchacha, el propio actuario presentó a su vez una declaración en la cual acusa a Marco Antonio Chávez Villegas, encargado del área de Robos, de haber manipulado las declaraciones de las denunciantes para involucrar al procurador Coronado Olmos. La denuncia del actuario Martínez Aviña fue presentada en Visitaduría y se integró en la averiguación previa 187/2007.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Desde la primera diligencia, Coronado fue acusado de violar a una menor: Cepad

La documentación que el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) ha hecho sobre el caso de violación y pederastia en el que están involucrados tanto el ex funcionario del Ayuntamiento de Guadalajara, Martín Aguirre Aguirre (señalado directo) como el procurador del estado, Tomás Coronado Olmos (mencionado en las declaraciones de la víctima), indican que desde que la adolescente afectada interpuso su denuncia, el 25 de abril de 2007, menciona el nombre del procurador; sin embargo, en esa ocasión el agente que tomó la declaración omitió el dato.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/01/22/index.php?section=politica&article=007n1pol>

PUEBLA

Advierten activistas sobre riesgo de inestabilidad social en Huitzilán de Serdán

En el municipio de Huitzilán de Serdán se vive una crisis social generada por la desatención del gobierno del estado a los graves problemas entre los que se incluyen asesinatos, violaciones, hostigamientos, intimidaciones y la falta de atención en la entrega de los recursos, denunciaron el día de ayer los integrantes del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos Joel Arriaga Navarro, Fernando Cuéllar y David Arroyo.

Como parte de los recorridos que realizan los activistas por el estado para poder conocer la situación de los derechos humanos y el estado de legalidad, los activistas visitaron este fin de semana a habitantes de Huitzilán de Serdán y comprobaron que en esa alcaldía priva la ilegalidad y la ausencia de autoridades de justicia.

Entrevistados por La Jornada de Oriente, Fernando Cuéllar y David Arroyo narraron que se entrevistaron con pobladores de Totutla, una junta auxiliar del municipio mencionado. Ahí conocieron de las

tropelías cometidas por integrantes de la organización priista Antorcha Campesina.

Dicha organización controla prácticamente todos los ámbitos de poder en Huitzilán de Serdán, por ejemplo, los pobladores demostraron a los activistas que están registrados en los padrones para la entrega de apoyos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), pero éstos casi nunca son recibidos por las persona que no pertenecen a Antorcha Campesina.

En cambio, a los simpatizantes de esta organización se les entregan más recursos y apoyos de los que debieran recibir. "A veces, se les dan paquetes de laminas cartón a personas que tienen casa hechas de cemento y con buenas estructuras", dijo Fernando Cuéllar.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/01/22/puebla/jus209.php>

La CEDH contra edil de Tehuacan

La Comisión estatal de Derechos Humanos recomendó al edil de Tehuacán, Francisco Javier Díaz, que ordene a Genaro Cruz, Valentín Martínez, José Luis Méndez, elementos de seguridad pública, se sujeten a la Constitución y se abstengan de detener sin motivo legal, maltratar, golpear y lesionar a ciudadanos de la circunscripción territorial donde ejercen sus funciones, o de los lugares donde sean comisionados para ejercer sus labores. Además que ordene a Juan Carlos Mauro, juez calificador, sujete su actuar a la Constitución e instruya procedimiento administrativo a las personas que le sean puestas a su disposición, se abstenga de ordenar la retención y cobros indebidos en contra de los ciudadanos.

Ésta nota está completa:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=296510>

QUERÉTARO

Incumple gobierno de Querétaro obras en zonas indígenas

Catorce comunidades indígenas de este municipio han resultado afectadas por los trabajos del proyecto Acueducto II, con el cual el gobierno estatal prevé trasladar cada año 50 millones de metros cúbicos de agua desde esta zona del semidesierto hacia el área metropolitana de Querétaro.

Desde enero de 2006, representantes del gobierno estatal convencieron a ejidos y comunidades de Cadereyta de Montes de firmar convenios, en algunos casos en comodato y otros de compraventa, para que la tubería del Acueducto II pase por sus tierras.

A cambio, la autoridad se comprometió a realizar obras públicas, como la construcción de casas de salud, escuelas, una red de distribución de agua, auditorios y oficinas para comisarías o delegaciones de los ejidos, que ofrecieron concluir entre junio y diciembre de ese año.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/01/22/index.php?section=estados&article=032n3est>

Denunciará diputado ante CEDH a Secretaria de Educación en Querétaro

El diputado federal José Luis Aguilera, advirtió que denunciará ante la CEDH a la Secretaria de Educación en Querétaro por el cobro de cuotas en escuelas de educación básica. FOTO CIURANA

El diputado federal José Luis Aguilera, advirtió que denunciará ante la CEDH a la Secretaria de Educación en Querétaro por el cobro de cuotas en escuelas de educación básica. FOTO CIURANA

"Denunciaremos a la Licenciada Guadalupe Murguía ante las instancias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que resuelva con prontitud todas las quejas y demandas que han existido en muchas escuelas donde nosotros hemos hecho las visitas correspondientes", puntualizó el Diputado.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/denunciara_diputado_ante_cedh_a_secretaria_de_educacion_en_queretaro/87,16,5036.html

COMUNICADO

Oaxaca ciudad de la rebeldía a 17 de enero del 2008.

A la opinión pública

A l@s adherentes a la otra campaña

A los y las herman@s zapatistas.

El viento de la noche gira en el cielo y canta dice que cuando nuestro sueño salio de la sombra y bajo de las montañas los hombres y mujeres cargaron su historia, y ninguna noche seria igual a esa; el olvido se quedo bañado de sangre y los años debidos los arrebatamos con disparos de verdad, nosotr@s fuimos un@s, ahora somos much@s, antes dijeron nuestros antepasados hacia allá, hoy les decimos a tod@s que tenemos que ir junt@s...

Los que suscribimos este documento algun@s oaxaqueños, en su mayoría mujeres; de diferentes colectivos, espacios y organizaciones les decimos que reiteramos nuestra entera solidaridad a las comunidades zapatistas por todas las agresiones vividas por los malos gobiernos que intentan en los diferentes caracoles, hostigar y militarizar nuestros territorios para seguir explotando.

Nosotr@s teníamos ganas de conocer su lucha y el camino que han venido trabajando en la construcción del camino que nos lleve al mundo que soñamos, a través de la lucha que ustedes ya han empezado desconociendo a los malos gobiernos que solo explotan y se corrompen para vender todo lo que existe en nuestro mundo, así estuvimos en el "III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo", "La Comandanta Ramona y las Zapatistas" ahí

aprendimos de ustedes para seguir organizándonos, tomando rumbo para el camino que queremos construir, ese que ustedes ya llevan caminando desde hace muchos años, y ahí queremos dar nuestro más profundo respeto y admiración para tod@s ustedes herman@s zapatistas.

Con base al respeto en reciprocidad al compartir que ustedes nos brindaron. Denunciamos y nos solidarizamos con ustedes compañer@s zapatistas, comunidades autónomas en resistencia y bases de apoyo del EZLN; sobre las agresiones paramilitares que están sufriendo por parte de distintas organizaciones estatales que disfrazadas de una consigna revolucionaria son formadas por el estado para golpear y amenazan pretendiendo despojarlos de sus territorios recuperados desde 1994; sabemos de esta guerra sucia que esta ocupado el estado mexicano de acuerdo con los gobiernos estatales; con armas y militares vestidos de civil están implementando esta guerra en contra de las comunidades zapatistas y compañer@s que habitan dentro de los pueblos en resistencia, una guerra que lleva ya mas de 1 año y mas aún una guerra en contra de los pueblos indígenas de más de 500 años.

Denunciamos también las agresiones que sufrieron los compañeros del "Caracol 4 Torbellino de Nuestras Palabras" por parte de la organización paramilitar (OPDDIC) Organización para la defensa de los derechos indígenas y campesinos en la comunidad de la Ranchería Aguazul Chico, Municipio Chión y en el poblado Betel Yochib, Municipio de Chilón del mismo caracol, que fueron hechas durante la realización del III Encuentro de los pueblos zapatistas con los pueblos del mundo. "La comandanta Ramona y las zapatistas". Los días 27 Y 29 de diciembre en contra de dos compañeros bases de apoyo; sabemos que el estado mexicano lo que quiere hacer es exterminar cualquier brote de resistencia, CALLAR VOCES DE REBELDIA como las de su lucha y pretende sembrar el miedo dentro de los corazones en resistencia.

Herman@s Zapatistas: Queremos decirles que su lucha es nuestra lucha, no olviden que Nosotr@s miramos y estamos al pendiente desde nuestros espacios aquí en Oaxaca solidarizándonos con su lucha y viendo que juntos estamos por lo mismo, no nos cansaremos de denunciar lo que les sucede compañer@s, no callaremos y gritaremos fuertemente para no dejar que como pueblos nos sigan reprimiendo por decir lo que pensamos "nunca más".

Alto a las agresiones a comunidades zapatistas.

Fuera el ejercito y paramilitares de Chiapas.

Retiro de tod@s los campamentos militares en los territorios zapatistas.

Atentamente.

INDIVIDU@S DE OAXACA
CIPO- RFM
COLECTIVO MUJER NUEVA
COLECTIVO TODXS SOMXS PRESXS
COLECTIVO LA VOZ DEL CENZOTLE- APPO
VOCAL
INDYMEDIA FRANCIA.
OBSERVACIÓN INTERNACIONAL: FRANCIA,
NORUEGA, CANADÁ, EE UU

INVITACIÓN

Fundación Juconi AC, Ednica IAP, Incide Social AC y la Red por los
Derechos de la Infancia en México

te invitan a la presentación del libro

Estado Mundial de la infancia en situación de calle: Violencia

publicación del

Consortium For Street Children

Este jueves 24 de enero, a las 10:00 hrs.

en la Sala Renato Leduc del Club de Periodistas AC

(Filomeno Mata no. 8, Centro Histórico del DF)

Presentan:

Clara Jusidman de Bialostozky, presidenta de INCIDE Social AC y
consejera de la CDHDF y UNICEF

Sarah Thomas de Benitez, autora de la publicación

Gerardo Sauri Suárez, director ejecutivo de la Red por los Derechos
de la Infancia en México

Mauro Vargas Urías, director de Ednica IAP

oo

FORO SOCIAL MUNDIAL MÉXICO 2008

Visión Mundial y la Red por los Derechos de la Infancia en México
te invitan al foro temático

**INFANCIA Y VIOLENCIA GLOBAL:
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO**

Este **miércoles 23 de enero**, a las **18:00 hrs.**
en la **Plaza de la Constitución** (Zócalo) del Distrito Federal
en la **Carpa no. 5.**

Programa

La violencia hacia niñas, niños y adolescentes: una preocupación global (Informe Pinheiro I y II). Gerardo Sauri, Red por los Derechos de la Infancia en México.

Explotación sexual comercial infantil: impunidad y denegación de justicia. Raquel Pastor Infancia Común.

Infancia trabajadora: Yo trabajo por mi derecho a la educación. Rocío Morales Salazar, Educación con el Niño Callejero, EDNICA.

Agenda local y global contra la violencia: campañas, participación radical y políticas públicas. Juan Antonio Vega, Visión Mundial de México.

Moderadora: Yolanda Corona, Programa de Derechos de la Infancia UAM- Xochimilco.

oo

El Círculo de Estudios Coapa invita a la conferencia:

"Pemex: Mitos, Realidades, Testimonios y Propuestas"

con el Ing. José F. Ocampo Torrea, ex subdirector del Instituto Mexicano del Petróleo.

Jueves 24 de enero , 19 hrs.

Auditorio José María Morelos y Pavón, edificio de la Subdelegación en Villa Coapa, Miramontes #3755, esq. Cárcamo y Prolongación División del Norte, junto a la Glorieta de Vaqueritos, delegación Tlalpan.

Entrada Libre.

Contacto: circulo_coapa@yahoo.com.mx

ESPACIO DE REFLEXIÓN



Foto: Encuentro 29
<http://www.encuentro29.com/mexicali.php>
Menores trabajando.

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes y palabras la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279